BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

MEMORANDO

PARA: **CLAUDIA CECILIA SUNA LADINO**
Profesional especializado
Subdirección de Gestión Corporativa

IVONE IRENE RODRIGUEZ SILVA
Contratista
Subdirección de Gestión Corporativa

JUAN CAMILO PEÑA QUIROGA
Contratista
Oficina Jurídica

DE: **DIANA MARIA CAMARGO PULIDO**
Ordenadora del Gasto SGC

ASUNTO: Designación Comité Evaluador Proceso Selección Mínima Cuantía **DADEP-SMINC-333-2023 AVALÚOS**

Respetados:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta modalidad de selección de mínima cuantía les comunico que se designó a cada una de ustedes como integrantes del comité evaluador del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA DADEP-SMINC-333-2023**, cuyo objeto es *"Contratar el servicio de avalúo de los bienes muebles del DADEP, dando cumplimiento a la normatividad vigente"*.

En virtud de lo anterior se evaluarán las propuestas ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los estudios previos e invitación y suscribiendo el respectivo informe de evaluación, asumiendo el compromiso de TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD sobre el material y la información que sea puesta a su disposición con ocasión de la evaluación de las propuestas, evitando difundir la misma a terceros o usándola para fines distintos al proceso, sin que medie autorización expresa del DADEP.

Por otra parte, les recuerdo que de conformidad con las disposiciones arriba relacionadas, el comité no podrá estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses establecidos en la Ley.

Evaluador Técnico y Financiero: **CLAUDIA CECILIA SUNA LADINO**
Profesional especializado SGC

IVONE IRENE RODRIGUEZ SILVA
Contratista

Evaluador Jurídico: **JUAN CAMILO PEÑA QUIROGA**
Contratista OJ

Cordialmente,

DIANA MARIA CAMARGO PULIDO
Ordenadora del Gasto SGC

Proyectó:	Juan Camilo Peña Quiroga - Contratista OJ
Revisó:	Karen Peñuela Peña - Contratista SGC
Fecha:	Mayo de 2023

